



FIRMADO POR

Hermínia Llop Gil
INTERVENTORA
24/11/2021



Ajuntament
de Moncada

NIF: P4617300A

Intervención

Expediente 687715K

CIRCULAR INTERVENCIÓN 13/2021

Asunto: Delegación comprobación material.

El Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, establece en su artículo 20. 2 que la intervención de la comprobación material se realizará por el órgano interventor, y de conformidad con el apartado 4 del mismo artículo la intervención de la comprobación material de la inversión se realizará por el funcionario titular de la intervención municipal, mediante la concurrencia al acto de recepción de la obra, servicio o adquisición de que se trate.

Y en el caso de ausencia, o imposibilidad de asistencia del interventor titular a la comprobación material de la inversión de acuerdo con el artículo 20.4 RD 424/2017, la interventora municipal delega la concurrencia al acto de recepción, en funcionario adscrito a la intervención, con el siguiente orden:

- 1.º. Irene Martínez Roig con DNI 21800923M, adscrito al departamento de intervención por R.A. n.º 1044/2021.
- 2.º. Aina Herranz Moncho, con DNI 48681671D, adscrito al departamento de intervención por R.A. n.º 1043/2021.



AJUNTAMENT DE MONCADA

Código Seguro de Verificación: JYAA QQHM KYWC VZUH HCF4

Circular 13/20321 delegación recepción inversiones 2021 - SEFYCU 2933844

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://moncada.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1